



Comisión de Participación

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA**

La Comisión de Participación de la Asamblea de Madrid en su reunión de 8 de abril de 2022 en aplicación de lo establecido en el artículo 244.3 del Reglamento de la Asamblea,

**ACUERDA**

**Primero.** Tomar conocimiento del escrito **RGEP 7298/22** del solicitante, remitiendo subsanación del defecto de omisión de firma en la Propuesta Ciudadana PROC1 1/22 RGEP 757.

**Segundo.** Una vez examinado, y constatada, en el mismo acto, la corrección en materia técnica parlamentaria y jurídica de la **PROCI 1/22 RGEP 757**, *Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: La paralización de cualquier medida que suponga la supresión del segundo ciclo de educación infantil en las nueve escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, Zofio, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles. Facilitar el acceso al expediente administrativo en el que se recoja la tramitación e informe jurídico realizado para la propuesta de supresión del segundo ciclo de infantil en la escuela infantil Zofio y en el resto de escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles*, elevarla a la Mesa de la Asamblea a efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos por el artículo 244.4 del Reglamento de la Asamblea.

En Madrid, a 8 de abril de 2022

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN****FDO.: Carlos GONZÁLEZ MAESTRE**